



Expte. N° 17728/2

Santa Fe, 23 de junio de 2015.

VISTAS estas actuaciones por las que la Secretaría de Posgrado eleva el acta elaborada por los miembros del jurado interviniente en la Defensa Oral y Examen Final Calificante de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria correspondiente a la maestranda **Viviana Pradolini**.

ATENTO las reglamentaciones en vigor, y

TENIENDO EN CUENTA lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en la evaluación de la Tesis de Maestría en Docencia Universitaria titulada "**La formación de grado de la Licenciatura en Terapia Ocupacional: valoración cualitativa de los graduados de la Escuela Superior de Sanidad, Universidad Nacional del Litoral**", correspondiente a Viviana Pradolini (DNI n° 20 319 662)

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese agregado a sus antecedentes.

RESOLUCION "C.D." N° 224/15